

Expte. 03-08-03810

## RESOLUCIÓN HCD Nº 78/08

VISTO

Las solicitudes presentadas por distintos interesados, para que se autorice a las **Mgters. Casilda I. RUPÉREZ** y **Patricia I. BERTOLOTTO** a realizar los análisis estadísticos y el correspondiente procesamiento de los datos de las tesinas de la Licenciatura en Nutrición "Estudio de Portulaca Oleracea L: una hortaliza silvestre en el cinturón verde de la Provincia de Córdoba", "Aplicación de Scenedesmus como un alimento funcional. Pan enriquecido con Scenedesmus sp" y "Aceite de la semilla de cucurbita máxima: perfil lipídico, tocoferoles y aceptabilidad";

## CONSIDERANDO

Que se trata de una labor temporaria, no permanente, por lo que se encuentra encuadrada en la Ord. 5/00 de esta Universidad;

Que estas actividades no afectará las tareas que las docentes cumplen en esta Facultad;

POR ELLO

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.
Autorizar a las Mgters. Casilda I. RUPÉREZ y Patricia I.

BERTOLOTTO a realizar, durante el corriente año, los análisis estadísticos y el correspondiente procesamiento de los datos de las tesinas de la Licenciatura en Nutrición "Estudio de Portulaca Oleracea L: una hortaliza silvestre en el cinturón verde de la Provincia de Córdoba", "Aplicación de Scenedesmus como un alimento funcional. Pan enriquecido con Scenedesmus sp" y "Aceite de la semilla de cucurbita máxima: perfil lipídico, tocoferoles y aceptabilidad".

ARTICULO 2°.
Las nombradas podrán dedicar a esta tarea un máximo de cinco (5) horas semanales, debiendo adecuar los horarios a sus obligaciones en esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL OCHO.

Dr. WALTER N. DAL LAGO Secretario General Fa. M. A. F. DECANO DIAZ